



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Transformar en efectiva la designación de la doctora CLAUDIA ELVIRA RONGO como prosecretaria letrada, dispuesta por la Resolución N° 1691/95, en cargo vacante por Resolución N° 1684/95.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

40

JUAN S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION